

ACTA RESUMIDA DE LA 39a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. PAYTON (Nueva Zelanda)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.39
4 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)
(A/44/3, 361, 376, 401, 409 y Corr.1, 477, 551, 646, 689)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/44/324 y Add.1 a 5)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1989/32; A/44/389)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (DP/1989/46 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

1. El Sr. MOORE (Estados Unidos de América) dice que su delegación coincide totalmente con el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional respecto de que las actividades operacionales para el desarrollo deben estar estrechamente integradas en los distintos países. Esa integración, que fue uno de los principales objetivos del Consenso de 1970 y de la resolución 32/197 de la Asamblea General, es sumamente apropiada en vista del carácter descentralizado del sistema de las Naciones Unidas, la labor básicamente sectorial de la mayor parte de sus organismos especializados y la necesidad de prestar asistencia a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad de gestión de los programas. No obstante, sería imposible alcanzar un verdadero progreso en esa dirección sin introducir cambios importantes en las funciones y relaciones existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular en las relaciones entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los organismos especializados, y entre el sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos de los países en desarrollo. La delegación de los Estados Unidos coincide con el Director General en que esos cambios deben reflejarse en acuerdos que sustituyan al sistema de gastos de apoyo, que vincula al PNUD y los organismos especializados. De hecho, la delegación de los Estados Unidos apoya activamente el concepto de financiación de los gastos de apoyo de los organismos con cargo al PNUD a fin de propiciar una colaboración más eficaz y una responsabilidad mayor en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

2. Los Estados Unidos no sólo están de acuerdo con el Director General en que podrían introducirse reformas dentro del actual marco institucional, sino que consideran además que tales reformas son necesarias para lograr que ese marco siga siendo capaz de atender las necesidades de los países en desarrollo y que se apliquen de modo efectivo los principios básicos del Consenso de 1970. En virtud de ese consenso, los gastos de apoyo deben cubrir los servicios consultivos y la

(Sr. Moore, EE.UU.)

ejecución de los proyectos. El hecho de que no se haya establecido el sistema de gastos de apoyo es, al menos en parte, lo que motiva que los organismos sectoriales tiendan a concentrarse excesivamente en la ejecución de proyectos.

3. Las reformas propuestas por el Director General deberían adoptarse en forma de un conjunto amplio, y coordinarse con las funciones y relaciones cambiantes de las organizaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la asistencia externa debería ejecutarse como parte integrante de los programas de desarrollo que gestionan los propios países, con apoyo analítico, técnico, administrativo y de gestión del sistema de las Naciones Unidas. Habría que descentralizar las funciones de gestión y vigilancia de la asistencia técnica y confiarlas a los diferentes países, y luego habría que redistribuir el personal y los recursos en consecuencia. Puesto que gran parte del asesoramiento técnico y de política necesario sería de carácter multisectorial e integrado, el personal del cuadro orgánico de las Naciones Unidas tendría que funcionar en forma de equipo en los diferentes países bajo la dirección del coordinador residente. Como indicó el Director General, la integración de la asistencia externa al proceso de desarrollo de un país requeriría además que se simplificaran las normas y los procedimientos. No obstante, los gobiernos tendrían que observar las mismas normas simplificadas para la presentación de informes, la comprobación de cuentas y la evaluación respecto de todos los elementos de programas, ya sean financiados con recursos internos o mediante la asistencia externa. También habría que fortalecer la responsabilidad general del gobierno de modo que pudiera cumplir normas generalmente aceptables para la comunidad internacional.

4. La delegación de los Estados Unidos tiene la esperanza de que los penosos procesos de ajuste del decenio de 1980 sirvan de base para un empleo más eficaz de los recursos internos y externos. La mejor manera en que el sistema de las Naciones Unidas, y en particular el PNUD, podría contribuir a ese proceso sería ayudando a los gobiernos a mejorar su capacidad para dirigir la transformación estructural a corto, mediano y largo plazo, y para programar la asistencia técnica, alimentaria y en materia de capital, de una forma integrada. En consecuencia, las actividades encaminadas a promover la programación integrada en el sistema de las Naciones Unidas deben emprenderse en un contexto más amplio que incluya a las instituciones multilaterales de préstamo y a los donantes bilaterales. Si bien la delegación de los Estados Unidos apoya la introducción, con carácter experimental, de la propuesta exposición común por los distintos países de los objetivos para cuyo logro se necesitan aportaciones del sistema de las Naciones Unidas, considera que deben crearse y ponerse a prueba diferentes métodos de programación por países que respondan a diferentes situaciones. En los países que están efectuando ajustes estructurales podrían emplearse documentos relativos al marco de política. En esos países debería hacerse hincapié en estrategias sectoriales, subsectoriales y temáticas encaminadas a alcanzar objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo. La delegación de los Estados Unidos espera que la Asamblea General apoye plenamente las reformas propuestas por el Director General así como el trabajo esencial que realiza el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales).

5. El Sr. CAMARA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que la FAO concede gran importancia a las actividades operacionales para el desarrollo y a la revisión trienal de política. Refiriéndose al informe del Director General, dice que son dignos de una minuciosa atención la reseña de las revisiones nacionales integradas así como los resultados del "informe Jansson", realizado anteriormente. Mediante la capacitación, el fortalecimiento de las instituciones y el suministro de asesoramiento y asistencia de expertos, las actividades operacionales podrían aumentar la capacidad de los países en desarrollo para realizar por medios propios sus respectivos procesos de desarrollo.

6. La FAO reconoce plenamente que las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas deben estar a tono con las necesidades cambiantes y diversas de los países en desarrollo. A ese efecto, está haciendo mayor hincapié en la conservación y protección de los recursos naturales y en la promoción de políticas de desarrollo sostenible en las esferas de la agricultura, la pesquería y la silvicultura, como lo demuestra su Plan de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT). Además, la FAO hace todo lo posible para que sus programas sean compatibles con los programas nacionales de desarrollo de los gobiernos receptores, y en sus actividades operacionales prefiere adoptar métodos pluridisciplinarios, intersectoriales y subsectoriales.

7. La FAO coopera cada vez más con otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en virtud de acuerdos interinstitucionales y subcontratas, y celebra que se dedique una mayor atención al aspecto pluridisciplinario de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

8. En la actualidad se están capacitando más de 70.000 personas anualmente con arreglo a programas externos de la FAO dirigidos a mejorar las capacidades nacionales, los recursos humanos para el desarrollo y las instituciones nacionales de capacitación. En realidad, el elemento de capacitación es el aspecto más dinámico de las actividades operacionales de la FAO. En sus proyectos en curso participan más de 300 directores de proyectos nacionales y más de 700 expertos y consultores de proyectos nacionales. Dado que la ejecución nacional es tan vital para lograr la autosuficiencia y se está convirtiendo rápidamente en norma, los organismos de las Naciones Unidas deberían hacer todo lo posible para ponerla al alcance de un número cada vez mayor de países en desarrollo.

9. A medida que la cooperación técnica se concentra en el nivel nacional, es preciso no sólo descentralizar las responsabilidades financieras y administrativas, sino además lograr que los gobiernos participen en mayor medida en el proceso de adopción de decisiones. En ese sentido, el orador toma nota con interés de las distintas propuestas de establecer equipos multidisciplinarios a nivel nacional para proporcionar asesoramiento y asistencia en el lugar. Si tales equipos pasaran a ser permanentes podrían duplicar las funciones de los gobiernos o hacerse excesivamente burocráticos, y por otra parte, habría que tomar en consideración su costo, pero podrían introducirse con carácter experimental cuando resultara apropiado. La FAO está plenamente dispuesta a cooperar en el examen de esta cuestión.

(Sr. Cámara)

10. Debe acometerse sin demora la simplificación y la armonización de los procedimientos en las actividades operacionales. Sería importante cooperar estrechamente con los programas bilaterales, que, en la mayor parte de los países, suelen ser mucho más amplios que los del sistema de las Naciones Unidas. Ya se han logrado progresos en la racionalización de los procedimientos financieros y administrativos, y el nuevo formato tipo de documento de proyecto del PNUD representa un importante avance en este sentido.

11. La FAO acoge con beneplácito las gestiones realizadas en la Segunda Comisión para lograr que el criterio de programa aplicable a las actividades operacionales sea racional, bien estructurado y basado en los planes nacionales de desarrollo de los países receptores. El concepto de una exposición común por los países merece un detenido examen y se podría intentar ponerlo en práctica de conformidad con las políticas de los países receptores en ese sentido. Habida cuenta de sus conocimientos técnicos especializados y de su experiencia, la FAO está en condiciones de proporcionar un apoyo muy sustancial en las esferas de la alimentación y la agricultura a ese método de programación revisado y mejorado.

12. En los últimos años la FAO, junto con otros organismos especializados, ha enfrentado limitaciones de recursos muy severas que han afectado su capacidad para apoyar las actividades operacionales. En el decenio de 1990 debería formularse el compromiso de acelerar la corriente de recursos del sistema de las Naciones Unidas hacia los países en desarrollo. Evidentemente, el PNUD, órgano central de financiación del sistema, está llamado a desempeñar un papel vital y es preciso garantizar un nivel de recursos creciente y previsible. En ese contexto, la FAO, que es uno de los principales asociados del PNUD, ha contribuido activamente al estudio en curso sobre arreglos que sustituyan al sistema de gastos de apoyo de los organismos.

13. La Srta. COURSON (Francia) dice que debido a que el informe que contiene las recomendaciones del Director General sobre la revisión trienal de política (A/44/324/Add.3) no se distribuyó hasta finales de octubre de 1989, las autoridades de su país no han tenido tiempo de estudiarlas en detalle. En todo caso, no es posible realizar un estudio provechoso de esas recomendaciones hasta que el grupo de expertos encargado de estudiar las cuestiones relacionadas con los gastos de apoyo de los organismos presente sus resultados al Consejo de Administración del PNUD en 1990. No obstante, la oradora se propone hacer algunas observaciones al respecto.

14. En vista del importante papel que el sistema de las Naciones Unidas ha de desempeñar en relación con la dimensión humana del desarrollo, debería alentarse al Director General a emprender un estudio orientado hacia la acción para identificar la función que desempeñan las actividades operacionales para hacer frente a la pobreza absoluta (inciso c) del párrafo 20). El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional también tienen una importante responsabilidad en esta esfera habida cuenta de su papel en la conformación de las políticas de ajuste y la necesidad de lograr un aumento sostenido del empleo. El objetivo de dar una dimensión más humana al desarrollo reviste particular urgencia en Africa,

(Srta. Courson, Francia)

especialmente en los países menos adelantados de ese continente. El aspecto social de las actividades operacionales debería elaborarse en coordinación con las autoridades gubernamentales y con las fuentes de ayuda bilaterales. Las organizaciones no gubernamentales también desempeñan un papel de suma importancia en el mejoramiento de los recursos humanos y son dignas de encomio y aliento.

15. La lucha contra la pobreza, la adopción de medidas sociales que acompañen al ajuste estructural, el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de las capacidades de gestión, la participación de la mujer en el desarrollo y la ayuda alimentaria son las principales actividades que deben integrarse dentro del marco de programas de cooperación que sirvan de base para consolidar las capacidades de los gobiernos y movilizar los recursos necesarios. Por consiguiente, es acertada la sugerencia del Director General de que se revise el enfoque actual. Mediante las actividades operacionales se debe ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad institucional y proporcionarles los medios para coordinar e integrar toda la ayuda externa en sus programas nacionales con el objetivo último de alcanzar la autosuficiencia.

16. La asistencia proporcionada por los expertos nacionales no siempre ha dado los resultados previstos debido a la falta de mano de obra calificada en los países beneficiarios. En consecuencia, las organizaciones internacionales deberían incluir sistemáticamente en sus programas un componente de capacitación y adoptar enfoques participativos a fin de asociar a la mayor variedad posible de beneficiarios, así como procurar la participación de las instituciones nacionales en todas las etapas de la formulación de los programas y proyectos.

17. La ejecución de los programas y proyectos por los gobiernos con asistencia técnica y sectorial de los organismos especializados debe ser el objetivo final de la cooperación técnica. Ahora bien, el paso a la ejecución por parte de los gobiernos debe ser gradual.

18. La adaptación del sistema de las Naciones Unidas a esa nueva dimensión del desarrollo debe basarse en el pragmatismo, puesto que no todos los países en desarrollo necesitan el mismo tipo de asistencia. En algunos casos, todo el programa o el proyecto tendría que ser elaborado en detalle por donantes externos, mientras que en otros, el grueso de la labor podría recaer en los propios países.

19. En general, la delegación de Francia coincide con las sugerencias hechas por el Director General en el párrafo 30 de su informe en relación con la participación en la gestión de los programas y proyectos.

20. La cooperación técnica entre países en desarrollo debería concebirse también teniendo en cuenta a los asociados individualmente. Las instituciones de las Naciones Unidas deberían desempeñar una función catalizadora en la promoción de la cooperación Sur-Sur e incluir la CTPD en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos, aunque la CTPD sólo podrá realizarse plenamente si existe voluntad política por parte de los países interesados. La delegación de Francia hace suyas las recomendaciones del Director General concernientes a la integración armoniosa de la CTPD en las actividades internacionales de asistencia.

(Srta. Courson, Francia)

21. No sería realista esperar que los recursos básicos del PNUD se duplicaran o se triplicaran durante el quinto y el sexto ciclos de desarrollo, puesto que para ello se requeriría un aumento anual global de las contribuciones del 16% que, por otra parte, no restauraría el papel central de financiación del PNUD. Los resultados de la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones confirman en alguna medida el deseo de varios países donantes de dar un tratamiento especial a los fondos asignados para los países menos adelantados. El Gobierno de Francia seguirá concediendo prioridad al PNUD en la asignación de sus recursos multilaterales porque considera que ese organismo debe desempeñar un papel central en la financiación de las actividades operacionales y en la coordinación de la asistencia que proporciona el sistema de las Naciones Unidas.

22. Cada gobierno debe definir sus propias prioridades. Por consiguiente, el nivel de desarrollo económico y social del país, incluido su componente de asistencia técnica y financiera externa, debe ser el único marco de referencia no sólo para el uso óptimo de la totalidad de los recursos humanos nacionales, sino también para los programas proporcionados por el sistema de las Naciones Unidas y por otras fuentes de asistencia.

23. Se reconoce en general que las diversas instituciones del sistema deben mejorar la coherencia de sus actividades en los países receptores. Es acertada la decisión del Comité Administrativo de Coordinación relativa a la elaboración de un enfoque común del desarrollo por los diversos participantes y a la definición - en consulta con funcionarios gubernamentales - de un marco de referencia en que se integren las prioridades y los objetivos principales de los países receptores. La oradora apoya en principio el concepto de una exposición común por los países, pero señala que debe analizarse cuidadosamente.

24. A medida que los gobiernos receptores se hacen cargo de su propio desarrollo, surgen nuevas necesidades y nuevas formas de cooperación para las cuales el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar esencialmente el papel de asesor técnico. De esa forma se avanzaría gradualmente hacia la descentralización de las responsabilidades de programación en los distintos países, pero a la vez esa descentralización iría acompañada de un fortalecimiento de los procesos de vigilancia y evaluación en las sedes. En ese sentido, la delegación de Francia hace suyas las disposiciones del párrafo 69 del informe.

25. La eficacia de la ayuda depende también de la forma en que se administre. Teniendo presente el interés de los países beneficiarios, la delegación de Francia alienta toda iniciativa encaminada a simplificar, descentralizar y armonizar los procedimientos. En consecuencia, aprueba las recomendaciones del Director General contenidas en los párrafos 76 y 77 del informe.

26. Las iniciativas adoptadas por el CAC deben permitir que los coordinadores residentes desempeñen plenamente su papel de interlocutor con los gobiernos beneficiarios, en particular respecto de la ayuda humanitaria y de urgencia. Con todo, esto sólo será posible en los países cuyos gobiernos apoyen firmemente a los coordinadores residentes.

(Srta. Courson, Francia)

27. La delegación de Francia respalda en general las recomendaciones del Director General concernientes al fortalecimiento del papel de jefe de equipo del coordinador residente. No obstante, sólo debe optarse por el fortalecimiento del personal de las oficinas exteriores, particularmente en la esfera del apoyo sectorial, después que se haya determinado que esa medida no duplicará los servicios que proporcionan los organismos.
28. El establecimiento de equipos multidisciplinarios bajo la dirección del coordinador residente es una idea interesante, pero debe examinarse junto con los diversos organismos interesados y con los gobiernos beneficiarios antes de adoptar una decisión.
29. Con respecto al procedimiento que ha de seguirse para la aplicación de las recomendaciones del Director General, la delegación de Francia puede apoyar en general la propuesta del Japón.
30. El Sr. EL GHOUAYEL (Túnez) dice que los países en desarrollo no sólo se ven agobiados por los altos niveles de la deuda externa, sino que, de hecho, han pasado a ser países donantes porque existe una transferencia neta de recursos desde ellos hacia los países desarrollados, lo cual constituye una violación de los objetivos y principios de la resolución 2688 (XXV) de la Asamblea General.
31. Así pues, la delegación de Túnez acoge con beneplácito las numerosas e importantes recomendaciones contenidas en el informe del Director General (A/44/324 y Add.1 a 5). El Gobierno de Túnez está en condiciones de prever, dentro del marco del consenso de 1970, una modalidad de ejecución de las actividades operacionales basadas fundamentalmente en la ejecución nacional de los programas y proyectos. Esa ejecución determinaría todos los procedimientos de programación y coordinación. Las regulaciones y otras directrices también se definirían con arreglo al marco legislativo de cada país receptor y, por tanto, se aplicarían lógicamente a todas las etapas de los proyectos y programas. Por consiguiente, el concepto mismo de financiación central se haría inevitable y viable por su flexibilidad y por el hecho de basarse en una coordinación central realizada en el terreno y de forma descentralizada por el propio gobierno. En semejantes circunstancias el papel del coordinador residente y la calidad de su equipo se deberían fortalecer considerablemente.
32. Es inquietante la sustancial reducción que han experimentado en términos reales las contribuciones voluntarias a los órganos encargados de la financiación de los programas de desarrollo, y la Asamblea tendrá que examinar esa situación.
33. El Sr. NASUTION (Indonesia) dice que los reveses económicos y las crisis de desarrollo del decenio de 1980 han marginalizado cada vez más las economías de muchos países en desarrollo, y que en muchos casos la capacidad de crecimiento económico ha quedado virtualmente eliminada. Mientras que la tendencia hacia la integración de la economía mundial continúa a un ritmo acelerado, persiste la repercusión negativa de la asimétrica interdependencia global. Como resultado de ello, la carga del ajuste a las cambiantes realidades globales ha recaído desproporcionadamente sobre los países en desarrollo.

(Sr. Nasution, Indonesia)

34. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deben dar respuesta a los cambios y a las necesidades cada vez más diversificadas de los países en desarrollo, así como a los objetivos colectivos convenidos por la comunidad internacional. Su función primaria es promover el desarrollo y la autosuficiencia de los países en desarrollo mediante la cooperación multilateral. De conformidad con el Consenso de 1970, es esencial no perder de vista la prerrogativa soberana de los países receptores de formular sus planes y decidir sus prioridades y metas de desarrollo.

35. Entre los elementos identificados en el informe del Director General como posibles componentes de un marco para mejorar la repercusión de las actividades operacionales, la delegación de Indonesia destaca los relativos a lograr un grado mayor de autosuficiencia mediante la creación de capacidad, aceptar los problemas que plantea la interdependencia, ampliar el proceso de ajuste y reconocer la importancia de la dimensión humana del desarrollo y de los enfoques participativos del desarrollo. Las actividades operacionales deben adaptarse a las circunstancias y realidades cambiantes, y en ese sentido los objetivos de la Organización deben definirse mejor de modo que reflejen las metas y estrategias internacionalmente aceptadas.

36. Debe prestarse mucha más atención a la necesidad de permitir que los propios países en desarrollo diseñen y gestionen sus programas nacionales de desarrollo y coordinen e integren toda la asistencia externa en dichos programas. Por tanto, deben emprenderse programas de cooperación relativos al fortalecimiento de las capacidades.

37. Con respecto al fortalecimiento y la integración de las capacidades de los países en desarrollo, debe utilizarse plenamente la cooperación técnica entre países en desarrollo como modalidad de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La ejecución nacional debería pasar a ser la modalidad principal en la ejecución de proyectos. También se obtendrían beneficios tangibles del aumento de las adquisiciones en los países en desarrollo.

38. Con respecto a lograr que el sistema sea más eficaz y mejorar su coherencia en los distintos países, el orador dice que la falta de recursos ha socavado la ya limitada capacidad de las actividades operacionales para tener plena repercusión en el desarrollo de los países en desarrollo. El alivio de las tensiones globales debería dar por resultado una liberación sustancial de recursos adicionales, y éstos deberían dirigirse hacia fines de desarrollo, en particular al fortalecimiento de la cooperación multilateral para el desarrollo. Sin embargo, pese a los prometedores cambios que se han operado en el clima político, los resultados de la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo no estuvieron a la altura de las expectativas de los países en desarrollo.

39. El proceso de programación por países introducido por el PNUD en 1971 ha servido de valioso instrumento para mejorar los vínculos entre los programas de cooperación para el desarrollo. No obstante, en vista del carácter limitado de los

(Sr. Nasution, Indonesia)

recursos que se encauzan por conducto del sistema de las Naciones Unidas y a otras restricciones, en la esfera de la programación debería hacerse hincapié primordialmente en prestar apoyo a los países receptores en sus esfuerzos por fortalecer y dirigir sus programas de cooperación para el desarrollo.

40. Con respecto a la coordinación y a las estructuras externas, el sistema de las Naciones Unidas debería mejorar la posición del asesoramiento integrado, multisectorial y sectorial en el terreno. También es necesario reforzar la capacidad del coordinador residente para actuar como coordinador principal de las diversas contribuciones sectoriales del sistema de las Naciones Unidas.

41. El Sr. Payton (Nueva Zelanda) ocupa la Presidencia.

42. El Sr. MISSARY (Yemen Democrático) al hablar también en nombre del Yemen, dice que ambas partes del Yemen entienden que la labor de las actividades operacionales para el desarrollo es brindar asistencia para promover la autosuficiencia. Esas actividades deben concentrarse fundamentalmente en el desarrollo sostenible, objetivo que no obstante dista de lograrse, como lo revelan las revisiones sucesivas del Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1980. Es preciso exhortar nuevamente a los miembros de la comunidad internacional, y en particular a los países industrializados, para que cumplan sus responsabilidades.

43. Las actividades operacionales para el desarrollo deben vincularse más estrechamente con la promoción del desarrollo económico y social independiente en los países en desarrollo. Las instituciones de financiación y la comunidad de donantes deben respetar las políticas y prioridades de los gobiernos beneficiarios, pues algunos organismos de ejecución y de financiación tienden a fomentar proyectos y programas que consideran más convenientes desde sus propios puntos de vista. En la fase de preparación de proyectos se requiere una coordinación más estrecha entre los gobiernos, las Naciones Unidas y los donantes.

44. Aunque el PNUD desempeña una útil función como intermediario en las actividades de cooperación técnica, es preciso destacar más la programación multinacional y fortalecer la función del PNUD para fomentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Hay que simplificar y coordinar más efectivamente los procedimientos de las Naciones Unidas en lo tocante a la formulación, adopción, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos.

45. Las dos partes del Yemen se unen a la preocupación expresada por muchas delegaciones con respecto al resultado de la reciente conferencia de promesas de contribuciones. Pese a un ligero aumento de las contribuciones, los fondos disponibles aún distan de ser suficientes. La conferencia constituye una indicación del grado del progreso alcanzado en la cooperación internacional, pero sus resultados no responden a la mejoría observada en el clima político internacional. Cabe esperar que el período extraordinario de sesiones de la

(Sr. Missary, Yemen Democrático)

Asamblea General que se celebrará en 1990 y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados proporcionen el impulso político necesario para fortalecer el papel de las actividades operacionales para el desarrollo en el decenio de 1990.

46. Las dos partes del Yemen son muy conscientes de la importancia de los programas, los fondos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y agradecen particularmente la labor del PNUD. Ambos Gobiernos están realizando ingentes esfuerzos en todos los aspectos de las actividades relacionadas con los niños, y desean manifestar su agradecimiento por las valiosas contribuciones del UNICEF. Asimismo se valoran altamente los esfuerzos realizados por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer dado el gran interés de ambos Gobiernos en la participación de la mujer en el desarrollo, y esperan que en el futuro aumente la cooperación en esa esfera.

47. La Sra. TON NU THI NINH (Viet Nam) dice que su delegación atribuye gran importancia a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas por cuanto, si se conciben y ejecutan adecuadamente, tienen un efecto palpable en el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo. Por consiguiente, es lamentable que los recursos para las actividades operacionales para el desarrollo hayan descendido en términos reales. Además, los resultados de la reciente Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo no han estado a la altura de las expectativas de los países en desarrollo. Una de las características de la economía mundial en el decenio de 1980 en comparación con los dos decenios precedentes, es la clara disparidad en el grado de progreso de los distintos países. A menos que la comunidad internacional tome verdaderas medidas de apoyo, los países en desarrollo inevitablemente quedarán muy a la zaga.

48. Con respecto a la revisión trienal de política (A/44/324 y Add.1 a 5), su delegación desea reafirmar la validez de los principios de universalidad, voluntariedad, neutralidad, flexibilidad y multilateralismo establecidos en el Consenso de 1970 y en la resolución de 1975 sobre las nuevas dimensiones que constituyen los mandatos esenciales para una cooperación fructífera entre los países en desarrollo y los desarrollados. Su delegación se complace en observar que el Consejo de Administración del PNUD ha tomado plenamente en cuenta esos principios en su período de sesiones de junio de 1989 en relación con el debate sobre el papel del PNUD en el decenio de 1990.

49. El objetivo principal de las actividades operacionales es ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la autosuficiencia mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional; como ha señalado el Director General la mejor manera de lograrlo es volviendo a reflexionar sobre el contenido y el proceso de la labor del sistema de las Naciones Unidas en que se parta de las necesidades del país en lugar de proyectar hacia "el terreno" las diversas características globales de las organizaciones del sistema. En muchas resoluciones de las Naciones Unidas se ha reafirmado la responsabilidad soberana de los países receptores de determinar sus objetivos y necesidades de desarrollo. Su delegación se complace en destacar los

(Sra. Ton Nu Thi Ninh, Viet Nam)

grandes esfuerzos realizados para ayudar a los países en desarrollo mediante la consolidación de instituciones, la capacitación y la transferencia de tecnología. En particular, muchas de las instituciones de investigación y desarrollo creadas por el PNUD han resultado útiles, y algunas de ellas se han dedicado a la ejecución de los proyectos de cooperación técnica. Con todo, puede y debe hacerse mucho más en esa esfera.

50. La delegación de Viet Nam considera que el programa por países y el marco de las CIP proporcionan suficientes oportunidades para tomar en cuenta las diversas necesidades y requisitos de los países receptores y las diferencias en sus niveles de desarrollo. El proceso de programación por países debe seguir siendo dirigido por los gobiernos sobre la base del principio de que la programación de la ayuda es parte integrante de la planificación nacional. Puesto que esa cuestión es de importancia capital para todos los países en desarrollo, su delegación desea destacar una vez más que el programa por países debe basarse en las propias prioridades de desarrollo del país, y que las actividades del PNUD en esas esferas, al igual que en otras, deben servir para elevar las capacidades de los países receptores para mejorar sus conocimientos en materia de gestión dentro de sus propios marcos de política. Ese ha sido, y debe seguir siendo, un pilar fundamental de la modalidad de asistencia del PNUD.

51. La oradora acoge con agrado el notable aumento del número de proyectos ejecutados por los gobiernos en los últimos años. La experiencia ha demostrado que la ejecución por parte de los gobiernos les permite absorber con mayor facilidad la tecnología adecuada y resulta más eficaz en función de los costos. Es preciso que el PNUD asista a los gobiernos y a los organismos de ejecución en la contratación o subcontratación de proyectos o partes de ellos para su ejecución por los gobiernos. Su delegación también opina que los organismos deben desempeñar un papel cada vez mayor en la formulación y ejecución de proyectos, en especial en los casos en que no se cuente con competencia autóctona. El objetivo del sistema de las Naciones Unidas debe ser facilitar la transferencia más rápida posible de conocimientos en materia de gestión a los gobiernos y a las autoridades de proyectos.

52. Menos de la cuarta parte de todas las adquisiciones proceden de países en desarrollo, aunque la proporción correspondiente a estos países ha ido aumentando. El incremento de las adquisiciones en esos países les permitiría aumentar sus propias capacidades y conocimientos productivos. Por consiguiente, su delegación espera fervientemente que se formulen propuestas concretas para eliminar los obstáculos a esas adquisiciones.

53. Su delegación agradece los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo encaminados a adaptar las normas y procedimientos a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo. En ese sentido su delegación entiende que es preciso delegar mucha mayor autoridad en los representantes residentes para la evaluación y aprobación de proyectos así como en la selección de las modalidades de ejecución.

(Sra. Ton Nu Thi Ninh, Viet Nam)

54. Su delegación sigue apoyando los esfuerzos encaminados a reducir los gastos administrativos en las oficinas exteriores mediante la racionalización de sus estructuras y apoyará las medidas que coadyuvan a acelerar ese proceso.
55. Gracias a los grandes esfuerzos realizados por su Gobierno y los organismos internacionales, ha aumentado considerablemente la tasa de ejecución de los programas del PNUD, el UNICEF y el FNUAP en Viet Nam. De mantenerse ese impulso dichos programas quedarían terminados para finales del ciclo, en 1991. Su Gobierno agradece extraordinariamente la cooperación y las recomendaciones de los equipos internacionales que ha enviado el PNUD para prestar asistencia en la realización de estudios económicos y conceder la formulación de medidas contra la inflación.
56. Pese a serias dificultades económicas, su país ha seguido mejorando las condiciones para los niños y las madres, y en ese sentido desea rendir tributo al UNICEF por su valioso apoyo y asistencia. Con la ayuda del UNICEF y la OMS Viet Nam logrará el objetivo de inmunización infantil universal para 1990.
57. El FNUAP ha contribuido eficazmente a detener el crecimiento de la población y ha hecho que haya mayor conciencia de la estrecha interacción que existe entre población y desarrollo. Con la asistencia del FNUAP, Viet Nam realizó con éxito un censo nacional en 1989.
58. El Administrador del PNUD ha destacado acertadamente la necesidad de correlacionar el crecimiento económico con el desarrollo del ser humano y, en ese sentido, su delegación apoya la convocación en 1990 de una conferencia mundial sobre educación para todos así como una cumbre mundial en favor de la infancia.
59. Para concluir la oradora expresa el agradecimiento de su país a todos los que han proporcionado asistencia de emergencia para encarar los graves daños ocasionados por tres tifones que recientemente azotaron a su país.
60. El Sr. PANOV (Bulgaria) dice que su delegación atribuye particular importancia a mejorar las actividades operacionales y a la función del PNUD como principal órgano de financiación y coordinación en esa esfera. Coincide en que es preciso seguir respetando los principios que figuran en el Consenso de 1970 y en la resolución de 1975 sobre las nuevas dimensiones y que no deben introducirse cambios radicales.
61. Su delegación felicita los esfuerzos del Administrador para fortalecer la organización interna del PNUD y aprovechar con eficacia los recursos. El PNUD ha hecho un progreso sustancial en la aportación de asistencia a los países menos desarrollados y en lo tocante a la participación de la mujer en las actividades operacionales para el desarrollo.
62. Su delegación también opina que el sistema de las Naciones Unidas para las actividades operacionales puede desempeñar un papel más importante en lo atinente a ayudar a los países en desarrollo a desarrollar sus recursos humanos y a encarar el problema de la salida de recursos.

(Sr. Panov, Bulgaria)

63. Pese a algunas dificultades, Bulgaria ha proporcionado 55.310.000 leva para ayudar a los países en desarrollo en 1988. Además, 3.695 expertos búlgaros están ayudando a los países del tercer mundo a fortalecer sus economías al tiempo que 6.960 estudiantes procedentes de países en desarrollo se encuentran estudiando en diversas instituciones educacionales búlgaras.

64. Existe un claro nexo entre las actividades de población y el desarrollo social y económico general, y en ese sentido su delegación acoge con agrado el papel desempeñado por el FNUAP. Su delegación apoya igualmente las actividades del UNICEF encaminadas a mejorar la situación de los niños y las madres en los países en desarrollo, en particular en esferas como la alimentaria, el suministro de agua, la atención médica y la educación para los niños, y está dispuesta a apoyar las medidas tomadas por el UNICEF para impedir que el SIDA se propague entre los niños. Bulgaria apoya los esfuerzos encaminados a estabilizar el presupuesto del UNICEF y a lograr el máximo de economías en los gastos administrativos. Bulgaria considera que la cumbre mundial para los niños que habrá de celebrarse contribuirá verdaderamente a superar los problemas de la generación más joven.

65. La Srta. HASSAN (Egipto) dice que su país atribuye particular importancia a las actividades operacionales en 1989, puesto que es uno de los siete países en desarrollo visitados por el equipo de examen del Director General de conformidad con la resolución 43/199 de la Asamblea General. Debido principalmente a que las soluciones propuestas no se habían ejecutado, los problemas y las necesidades del decenio de 1980 fueron básicamente los mismos de los decenios de 1960 y 1970. El sistema de las Naciones Unidas debe actuar de modo más coordinado, armonizado y progresivo para atender esas necesidades.

66. El objetivo de la autosuficiencia económica para los países en desarrollo y su responsabilidad exclusiva en la formulación de sus propios planes nacionales de desarrollo deben tomarse en cuenta al integrar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en los programas nacionales. No hay distinción entre las prioridades nacionales y las mundiales con respecto a las actividades operacionales para el desarrollo puesto que son los gobiernos nacionales quienes establecen las prioridades mundiales en los foros multilaterales y puesto que las cuestiones mundiales son inicialmente cuestiones nacionales.

67. El sistema de las Naciones Unidas deberá servir de ejemplo para el enfoque integrado al desarrollo, en particular en lo que respecta a nuevas cuestiones como el medio ambiente. En ese sentido su delegación espera con interés el informe de la reunión de alto nivel del Comité Consultivo Mixto sobre Políticas, celebrada en Roma en julio de 1989, relativa al medio ambiente y al desarrollo sostenible. Del mismo modo apoya las recomendaciones del Director General encaminadas a una mayor armonización y simplificación de los procedimientos y los esfuerzos para garantizar que los organismos de las Naciones Unidas lleguen a un acuerdo sobre el empleo de locales comunes.

(Srta. Hassan, Egipto)

68. Su delegación apoya el fortalecimiento del papel de los representantes residentes, siempre que se siga reconociendo que corresponde a los gobiernos receptores la responsabilidad fundamental de administrar su propia asistencia externa a los niveles multilateral y bilateral. Conviene dedicar mayor atención a la constitución en cada país de un equipo de las Naciones Unidas.
69. El Sr. KONN (Camerún) dice que, en momentos en que disminuyen los ingresos de exportación, aumentan los costos de importación y se eleva la deuda externa, la asistencia pública para el desarrollo se mantiene estancada o está disminuyendo. Los países nórdicos, los Países Bajos, el Canadá y Francia han seguido contribuyendo al desarrollo al nivel del objetivo trazado de 0,7% del PNB, o más. Cabe esperar que otros países desarrollados sigan pronto su ejemplo.
70. Ante esta situación es evidente la necesidad de tomar medidas para reactivar el proceso de desarrollo y aumentar los recursos bilaterales y multilaterales destinados al desarrollo de los países menos adelantados.
71. Su delegación aprueba las conclusiones principales del informe del Director General (A/44/324 y Add.1 a 5). Es preciso destacar particularmente la necesidad de que las actividades operacionales se adapten mejor al nivel de desarrollo de los países beneficiarios. En ese sentido es más necesario que nunca garantizar que todas las partes interesadas al nivel nacional participen en la planificación, la ejecución y la evaluación de dichas actividades de modo que puedan responder a las solicitudes cada vez más diversas de asistencia técnica. Los organismos internacionales deben ser más flexibles y perceptivos en sus enfoques para brindar asistencia técnica. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se basa en el principio de complementariedad y solidaridad, no sólo al nivel técnico, sino también en lo que respecta a la ejecución, la financiación y la coordinación. De no respetarse ese principio, el resultado será mayores costos, duplicación de esfuerzos y un enfoque fragmentado a los problemas.
72. Su delegación acoge con beneplácito la propuesta del Director General de estrechar los nexos entre la cooperación técnica y la inversión porque, sin el apoyo de un marco institucional y de personal idóneamente calificado, es muy improbable que las inversiones produzcan resultados satisfactorios. Por ende, hay que cooperar más estrechamente con los bancos de desarrollo y las instituciones financieras, no sólo al nivel de proyecto sino también en lo que respecta a los programas y políticas. Habida cuenta del papel fundamental que desempeña el PNUD en el proceso de cooperación multilateral, es preciso que siga cumpliendo su mandato con gran unidad de criterio con otros organismos pertinentes, en particular en lo tocante a la complementariedad de la asistencia técnica y la asistencia financiera proporcionada por el Banco Mundial.
73. Su delegación expresa profunda inquietud ante el desalentador nivel de contribuciones voluntarias y el consiguiente peligro de nuevas reducciones de las CIP. Hay que movilizar un volumen mayor de recursos sobre bases más predecibles, por lo que su delegación aprueba las medidas adoptadas por el Consejo de Administración en su decisión 83/5. Una reducción de la asistencia

(Sr. Kona, Camerún)

multilateral por insuficiencia de recursos amenazará el equilibrio de todo el sistema de asistencia para el desarrollo y una vez más volverá a surgir la cuestión de la complementariedad entre la ayuda multilateral y bilateral. El Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados brinda al sistema de las Naciones Unidas la oportunidad de ofrecer a esos países la inmensa capacidad del sistema en lo que respecta a programación y asistencia técnica en cooperación con los donantes bilaterales y los bancos de desarrollo.

74. Para que la acción en el plano nacional sea coherente se requiere un diálogo permanente entre las diferentes fuentes de asistencia y los gobiernos beneficiarios en un contexto que entrañe un enfoque multisectorial y una planificación a largo plazo bajo los auspicios de un organismo de financiación central sólido. El PNUD se creó teniendo en cuenta este aspecto, pero en la actualidad proporciona solamente la mitad de la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Además, el resto de los organismos del sistema han sido lentos en proporcionar a los representantes residentes el apoyo necesario.

75. La aplicación de nuevos procedimientos para la planificación y evaluación de proyectos no puede dejar de ser beneficiosa, por cuanto al menos proporcionará confianza a una opinión pública cada vez más escéptica en algunos países donantes.

76. La cooperación técnica entre los países en desarrollo es un instrumento operacional subutilizado, aunque representa un medio eficaz para responder a las necesidades concretas mediante el apoyo mutuo y la acción conjunta. En ese sentido, las Naciones Unidas pueden brindar asistencia en lo que respecta a establecer prioridades y objetivos precisos. Dado que las negociaciones Norte-Sur no están progresando, la cooperación Sur-Sur parece ser un instrumento natural en la búsqueda de soluciones comunes a los problemas comunes.

77. En resumen, su delegación opina que es especialmente necesario fortalecer el apoyo a los programas para el desarrollo de los recursos humanos.

78. El Sr. GOPINATHAN (India) dice que la importancia que atribuye su delegación a las actividades operacionales para el desarrollo es evidente dado el apoyo financiero que siempre ha brindado la India a dichas actividades. Las actividades son un elemento importante para brindar apoyo complementario a los esfuerzos nacionales de desarrollo de los países en desarrollo, y su principal objetivo debe seguir siendo el fortalecimiento de la capacidad y de la autosuficiencia individual y colectiva de esos países. Es preciso mantener las características más sobresalientes de las actividades operacionales y preservar y elevar el espíritu de asociación mientras que el sistema se prepara para encarar los desafíos de la cooperación técnica en el decenio de 1990 y en el futuro. Hay que defender a toda costa los principios del Consenso de 1970 y de las subsiguientes decisiones de la Asamblea General e impedir los intentos por imponer temas que no se ajustan a las prioridades de los receptores.

(Sr. Gopinathan, India)

79. Su delegación lamenta que la expansión que disfrutaron en los últimos años los países en desarrollo no se hayan reflejado en un considerable incremento de los recursos para las actividades operacionales. En momentos en que cada día trae nuevas oportunidades para el desarme y la reubicación de recursos para fines productivos, el creciente volumen y complejidad de las necesidades de los países en desarrollo exigen un aumento significativo de los recursos en términos reales. A menos que ese aumento se materialice, disminuirá la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia técnica. El orador insta a los países cuyas contribuciones son bajas en relación con su capacidad, a que las aumenten sustancialmente. Pese a las serias limitaciones de recursos que presenta su país, la India ha perseverado en sus esfuerzos por mantener su nivel global de contribuciones y por aumentarlas siempre que ha sido posible. Pocos motivos de satisfacción se derivan del hecho de que la India, con su bajo nivel de ingreso por habitante contribuya más a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas que varios países industrializados. La reciente conferencia sobre promesas de contribuciones ha demostrado que cada vez son más los países en desarrollo que, pese a sus situaciones económicas adversas, reafirman su fe en el multilateralismo contribuyendo a los fondos y programas de las Naciones Unidas.

80. Las revisiones nacionales integradas han añadido una conveniente "perspectiva desde el terreno" al examen de la revisión trienal de política que realiza la Comisión. La importancia que en lo sucesivo se dará a la ejecución nacional en lugar de en los organismos de ejecución externa al parecer tendrá dos consecuencias: en primer lugar, habrá que aprovechar más la capacidad nacional existente, y en segundo lugar, habrá que modificar el sistema actual de modo que los organismos de ejecución puedan responder a las necesidades y prioridades del país receptor prestándole ayuda con miras a la ejecución nacional. Es preciso utilizar plenamente los conocimientos especializados locales existentes, tanto nacionales como internacionales, para proporcionar asesoramiento multisectorial integrado al nivel de las oficinas exteriores, y en ese sentido los organismos pueden desempeñar un papel fundamental. No obstante, su delegación abriga algunas dudas con respecto a las propuestas para una declaración común por países y el inicio de un estudio prospectivo gradual, pues entiende que hay que tomar algunas decisiones y seguir de cerca su aplicación antes de emprender nuevos estudios. El debate sobre la aplicación en el plano nacional de objetivos mundiales y prioridades acordadas mundialmente, no tiene ninguna utilidad, siempre que se acepte que el sistema debe ser lo suficientemente flexible y racional para adaptarse a las necesidades y prioridades de los países receptores.

81. Su delegación reitera que corresponde fundamentalmente a los propios países receptores la responsabilidad de garantizar la integración de los programas de asistencia individual en los esfuerzos nacionales para el desarrollo, y que el papel del sistema de las Naciones Unidas es fortalecer la capacidad de los receptores para lograr dicha coordinación. Con todo, el coordinador residente desempeña un papel activo en cuanto a la coordinación de las actividades y los programas de los organismos especializados y a garantizar que la ejecución de los proyectos financiados con cargo al PNUD se ajusten a los objetivos acordados.

(Sr. Gopinathan, India)

82. Su delegación habría deseado que en el informe hubiesen figurado recomendaciones más concretas sobre aspectos tales como la simplificación y la armonización de los procedimientos, la descentralización, la cooperación técnica entre países en desarrollo y el aumento de las adquisiciones en los países en desarrollo. El orador apoya enérgicamente la reorientación hacia una mayor participación de los gobiernos en la ejecución de los proyectos, que fomentará la eficiencia en función de los costos y mejorará la ejecución al tiempo que conducirá al aprovechamiento óptimo de la experiencia y los conocimientos especializados locales. Es lamentable que las modalidades de adquisición sigan sumamente concentradas en un puñado de países en desarrollo, pues un mayor aprovechamiento de los expertos y equipos de países en desarrollo no sólo reducirá considerablemente los costos de ejecución, sino que también tendrá un efecto multiplicador al aumentar los recursos humanos y la base tecnológica de esos países. Al exhortar a los organismos a que cooperen para mejorar y perfeccionar los datos estadísticos relativos a las adquisiciones en los países en desarrollo, el orador expresa el enérgico apoyo de su delegación a las actividades de la Dependencia de Servicios de Adquisición Interinstitucionales (DSAI).

83. Su país agradece la forma en que los diversos fondos y programas han tratado de mantener y mejorar la ejecución a pesar de graves limitaciones de recursos y el creciente volumen y complejidad de las demandas. En el caso de la India, sus actividades han contribuido a los esfuerzos del Gobierno por modernizar la agricultura y la industria y a brindar ayuda a sus programas sociales. El papel del PNUD es particularmente encomiable y significativo. El hecho de que durante años la India haya seguido siendo el mayor donante al PNUD entre los países en desarrollo demuestra su compromiso con ese Programa. La India también atribuye gran importancia al papel del FNUAP como centro de coordinación para las actividades de población dentro del sistema de las Naciones Unidas. Al agradecer la contribución del FNUAP a la ejecución de los programas de población en la India y en otros lugares, el orador señala que el Fondo merece el pleno apoyo de todos los países. Su delegación también atribuye gran importancia a los programas del UNICEF e insta a todos los gobiernos a que sigan brindando su apoyo a los loables programas del Fondo. Para concluir, el orador confía en que las decisiones tomadas en el presente período de sesiones en relación con la revisión trienal de política coadyuvan a una mayor eficacia y repercusión de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ayudando así a los países en desarrollo en su lucha contra la pobreza y el subdesarrollo en un medio económico externo adverso.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.